



## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2016 DE TALGO, S.A.**

El Consejo de Administración de TALGO, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en el Paseo del Tren Talgo número 2, 28290 Las Matas, Madrid, el día 3 de mayo de 2016, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 4 de mayo de 2016. Se hace constar que con toda probabilidad, la Junta General de Accionistas se celebrará en primera convocatoria en el día y lugar antes indicados, con el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Aprobación de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015.
- 4.- Reelección de DELOITTE como Auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado por un plazo de tres (3) años, es decir, para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.
- 5.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2015.
- 6.- Ratificación del nombramiento y reelección de D. Juan José Nárdiz Amurrio como consejero de la Sociedad, con la calificación de consejero externo independiente.
- 7.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.
- 8.- Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2015.
- 9.- Aprobación, en su caso, de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2016.